

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO
DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
28 DE JULIO DEL 2015**

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CORDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2015. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES ABIERTOS, CUADERNOS DE ANTECEDENTES, PROPUESTAS DE CONCILIACION, ASESORIAS Y GESTIONES PROPORCIONADAS DE ENERO A JUNIO DEL 2015, POR LA DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A CARGO DEL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ FLORES. 5. AVANCES Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL III INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEFENSOR AL PUEBLO DE OAXACA. 6. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES ABIERTOS, CUADERNOS DE ANTECEDENTES, PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN, ASESORÍA Y GESTIONES PROPORCIONADAS DE ENERO A JUNIO DE 2015 POR LA DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A CARGO DEL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ FLORES A QUIÉN SE SOLICITA PASAR A LA MESA. EL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ FLORES** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTES, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. CONCLUIDA SU LECTURA SE PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE LE PARECE MUY IMPORTANTE EL TRABAJO QUE HACE EL AREA CON QUIEN RECIENTEMENTE SE TUVO LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MANIFIESTA QUE SOBRE EL INFORME TIENE UN PAR DE PREGUNTAS. LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL RESAGO. ENTIENDE QUE HAY MAS TRABAJO AHORA CON UN 32% MAS DE SOLICITUDES QUE LLEGAN AL AREA, SIN EMBARGO EL RESAGO SE MANTIENE Y NO SE HA LOGRADO ABATIR. LO DICE EN RELACION A UN CASO CONCRETO DE UNA COMPAÑERA DE CODIGO DH QUE INICIO SU QUEJA EN EL 2013 Y APENAS HACE UN PAR DE MESES LE ENTREGARON COPIA DE LA RECOMENDACIÓN, ES DECIR 2 AÑOS DE TRÁMITE. SUPONE QUE COMO ESTE CASO HAY VARIOS MAS Y POR ESO PREGUNTA SOBRE ESTOS CASOS PARA SABER

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

COMO SE ESTÁ PENSANDO ABATIR EL RESAGO, PUES EXISTEN MUCHOS CUADERNSOS INICIADOS Y SEGURAMENTE ALGUNOS DE ELLOS CORRESPONDEN A AÑOS ANTERIORES. PREGUNTA CÓMO LA DEFENSORIA ESTÁ ATENDIENDO LA PARTE DEL RESAGO. POR OTRO LADO LE INTERESA CONOCER SOBRE LAS PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN Y EN QUE CASOS SE HACEN LAS CONCILIACIONES, YA QUE LE PARECE QUE ES UN TEMA QUE TIENE QUE SER MUY CLARO PORQUE SE PUEDE PRESTAR A CIERTA DISCRECIONALIDAD Y ATENDER UNOS CASOS Y OTROS NO. ESPECIALMENTE LE INTERESAN LOS CASOS DE TORTURA. PORQUE EN LAS ESTADISTICAS QUE SE TIENEN EN LA DEFENSORIA EL NUMERO DE QUEJAS QUE SE TIENEN POR TORTURA HAN AUMENTADO, SIN EMBARGO LAS RECOMENDACIONES POR TORTURA SON MUY POCAS. SOLICITA SE INFORME QUÉ PASA EN ESOS CASOS. **EL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ** MANIFIESTA QUE LOS CUADERNOS DE AMTECEDENTES TIENEN UN TRATO DIFERENTE A LAS QUEJAS, LAS CUALES TIENEN UN TRATO ESPECIAL PERO EN SU CASO NO MANEJA QUEJAS, YA QUE ESTAS CORRESPONDEN A OTRA AREA DE LA COORDINACION DE DEFENSORÍAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE PARA AHONDAR EN ESTE PUNTO Y A RESERVA QUE SE REVISARAN LOS CASOS ESPECÍFICOS, EN EL TEMA DE TORTURA SI ES CIERTO QUE HAN AUMENTADO LAS QUEJAS DE ESTE TIPO, SIN EMBARGO PARA PODER DOCUMENTAR LOS CASOS DE TORTURA, ESTA DEFENSORIA LAMENTABLEMENTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA APLICAR EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL, COMO SUCEDIÓ CON EN EL CASO DE TANIVET EN DONDE SE TUVO QUE SOLICITAR LA INTEVENCIÓN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DF O EN SU CASO DE OTRAS COMISIONES ESTATALES QUE SÍ TIENEN ESA CAPACIDAD PARA APLICAR ESTE PROTOCOLO QUE ES EL MAS IDÓNEO PARA PODER DEMOSTRAR QUE EFECTIVAMENTE HUBO TORTURA. MANIFIESTA QUE ESTAS SON PARTE DE LAS DEFICIENCIAS QUE TIENE ESTE ORGANISMO Y QUE DESDE EL INICIO DE ESTA GESTIÓN SE HAN VENIDO DENUNCIANDO PÚBLICAMENTE Y PARA LO CUAL HACE FALTA UN MAYOR PRESUPUESTO. OTRO DE LOS PLANES QUE SE TIENEN PARA LOS PROXIMOS MESES ES CONTINUAR CON UN SISTEMA QUE SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUN TIEMPO Y QUE SE REFIERE A LA SISTEMATIZACIÓN DE ALGUNOS PROCESOS PARA TENER DE MANERA INMEDIATA LA INFORMACION DE CÓMO SE ESTAN DESARROLLANDO ESOS PROCESOS DE QUEJA, SEGUIMIENTOS, ETC. CON LO CUAL SE PODRA TENER DE UNA MANERA MAS RAPIDA Y EFICIENTE ESTA INFORMACIÓN. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE REFERENTE A LOS CASOS DE CONCILIACION, RECIENTEMENTE PLATICÓ CON EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE DEFENSORÍAS QUIEN LE COMENTO QUE EN LOS CASOS DE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS, ESTOS CASOS NO SE PUEDEN CONCILIAR Y ESTA ES LA LÓGICA QUE SE ESTÁ LLEVANDO EN LA DEFENSORÍA PARA LOS CASOS DE CONCILIACIÓN, A RESERVA DE QUE SE PUEDAN INFORMAR CASOS ESPECÍFICOS. POR OTRA PARTE COMENTA QUE EN RELACIÓN AL CASO DE LA PERSONA QUE NO HABLABA ESPAÑOL Y QUE FUE ATENDIDO Y ASESORADO POR EL DIRECTOR DE PETICIONES Y ORIENTACIÓN, MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ, A TRAVES DE LA LENGUA ZAPOTECA QUE ÉL HABLA, POR LO CUAL FUE POSIBLE QUE SU CASO PUDIERA SOLUCIONARSE, PERO SE PREGUNTA QUE PASA CON OTRAS PERSONAS QUE NO HABLAN ESPAÑOL Y QUE CARECEN DE UN TRADUCTOR PARA LLEVAR SU CASO Y SOBRE TODO DE UN ABOGADO DEFENSOR. COMENTA QUE SOBRE LAS DEFENSORIAS PÚBLICAS QUE SE TIENEN EN EL ESTADO PARA DEFENDER A PERSONAS EN UN PROCESO LEGAL, LE GUSTARÍA SABER CUANTAS QUEJAS SE HAN RECIBIDO SOBRE ESTA FALTA DE DEFENSORES PÚBLICOS O SOBRE EL TRABAJO QUE VIENEN REALIZANDO CUANDO SE LES ASIGNA ALGUN CASO. **EL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ FLORES** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN ES PRECISAMENTE EL DERECHO A UN DEFENSOR Y TRADUCTOR, SIN EMBARGO ESTO NO SUCEDE EN OAXACA Y CASI EN TODO EL PAIS. EN ESPECIAL EN OAXACA POR LA PRESENCIA DE DIVERSAS LENGUAS QUE AQUÍ SE HABLAN. CONSIDERA QUE CASOS COMO EL DE LA PERSONA A QUIEN SE PUDO AYUDAR A QUE SALIERA DE LA CÁRCEL, FUNGIENDO COMO SU

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DEFENSOR Y TRADUCTOR, SON PARTE DEL TRABAJO DE UNA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS EN DONDE REALMENTE SE REALICE EL TRABAJO DE DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN ESTA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AL NO SABER HABLAR ESPAÑOL. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA PÚBLICA FORMA PARTE DEL TRABAJO QUE DEBE REALIZARSE. PIENSA QUE SI DE VERDAD SE QUIERE AVANZAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ESTA DEFENSA PÚBLICA ES UN PLANTEAMIENTO QUE SE DEBE HACER LA PROPIA DEFENSORÍA Y EN SU CASO PROPONER LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES A SU PROPIA LEY. POR LO QUE RESPECTA A LA QUEJAS QUE SE RECIBEN SOBRE LOS DEFENSORES DE OFICIO, REALMENTE NO SE TIENEN COMO TAL, PUES LAS PERSONAS VIENEN Y COMENTAN QUE A LOS DEFENSORES PÚBLICOS NO LES INTERESA DEFENDER SUS CASOS, POR LO QUE MUCHAS VECES LO QUE SE HACE ES LLAMAR DIRECTAMENTE A LOS JUSGADOS O MINISTERIOS PUBLICOS PARA QUE SE APOYE A ESAS PERSONAS Y DE ALGUNA MANERA LES HAGAN MAS CASO A SUS ASUNTOS, INCLUSO PARA APOYAR PERSONAS INTERNAS EN RECLUSORIOS, COMO FUÉ EL CASO QUE SE COMENTA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE TIENE ALGUNAS DUDAS Y PREGUNTAS EN CUANTO A LAS ESTADÍSTICAS QUE ACABA DE PRESENTAR EL MTRO. BERNABÉ, Y SOLICITA SE LE ACLARE A QUE AÑO CORRESPONDEN LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LOS CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS, CONCLUÍDOS Y EN TRÁMITE QUE SE INFORMAN. LA OTRA DUDA QUE TIENE ES LO RELACIONADO CON LOS CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS DE 2012 A 2015, ES DECIR, QUÉ PASO CON LOS 2456 CUADERNOS DE ANTECEDENTES YA QUE AL HACER LA SUMA QUE DA A CONOCER EN ESTOS PERIODOS, NO LE CUADRAN CON EL DATO ANTERIOR. REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES Y PROPUETAS DE CONCILIACION PREGUNTA SI ÉSTAS TIENEN QUE VER CON LOS CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS. **EL MTRO BERNABÉ HERNÁNDEZ** COMENTA QUE LOS CUADERNOS INICIADOS NO NECESARIAMENTE SE CONVIERTEN EN QUEJAS PARA RECOMENDAR O CONCILIAR Y RESPECTO A LOS PERIODOS QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS PRESENTADAS, EL INFORME ES POR EL PERIODO ENERO-JUNIO DEL 2015 PERO HAY CUADERNOS DE ANTECEDENTES QUE SE TIENEN PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES. LO CUAL NO ACLARA DEL TODO LAS DUDAS QUE EL CONSEJERO PEDRO MATIAS TIENE EN CUANTO AL NUMERO DE CUADERNOS DE ANTECEDENTES INCIADOS POR AÑO Y LA SUMA DE ELLOS QUE NO COINCIDE CON LA CIFRA QUE LES INFORMA DE CUADERNOS INICIADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE PARA EFECTOS DE QUE LAS CIFRAS QUEDEN CLARAS, PROPONE QUE SE PUEDAN DETALLAR DE MANERA MAS CLARA Y SE PRESENTE UN INFORME MAS COMPLETO Y DETALLADO DE LOS CUADERNOS DE ANTECEDENTES CONCLUIDOS Y EN PROCESO DE INTEGRACIÓN. **LA CONSEJERA SARA MENDEZ** SOLICITA QUE SE PUEDA HACER LLEGAR UNA ESTADISTICA MAS COMPLETA Y CLARA DE LOS PERIODOS Y SUS CIFRAS, ADEMAS SOBRE LAS PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN SUPONE QUE SE TIENE UNA GUÍA O PROTOCOLO DE CÓMO Y QUÉ DEBEN CONTENER LAS PROUESTAS DE CONCILIACIÓN Y SOLICITA SE LES PUEDA HACER LLEGAR ESTE MANUAL O GUÍA. **EL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ** COMENTA QUE NO EXISTE UN MANUAL ESPECÍFICO DE CÓMO DEBE ELABORARSE UNA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN Y QUÉ DEBE CONTENER, OBIAMENTE LLEVA UN FORMATO PARECIDO A LA DE UNA RECOMENDACIÓN CON TODOS LOS DATOS NECESARIOS Y LA SENTENCIA ATENDIENDO A LOS DERECHOS VIOLADOS. EN REALIDAD CADA ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS TIENE DIFERENTES FORMATOS. SI SE COMPARAN LAS DEL DISTRITO FEDERAL CON LAS DE LA COMISION NACIONAL SON TOTALMENTE DIFERENTES. LA REGLA GENERAL ES QUE LLEVE LOS MISMOS DATOS DE UNA RECOMENDACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIBMERT** COMENTA QUE LA RESPUESTA CONCRETA A ESTA PREGUNTA ES QUE LA DEFENSORÍA FACILITA EL AVANCE DE UN DOCUMENTO QUE VA A CONSTRUIRSE COMO UNA RECOMENDACIÓN, ES DECIR, SE VUELVE UN FACILITADOR DE LA CONCILIACIÓN. COMENTA QUE HASTA DONDE SABE NO EXISTE UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL DE CÓMO SE DEBE MEDIAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, INCLUSIVE HAY ORGANISMOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DE DERECHOS HUMANOS QUE SE PRONUNCIAN POR QUE NO SE DEBE DE MEDIAR EN NINGUN TIPO DE DERECHOS HUMANOS VIOLADOS. EXISTE UNA GRAN DISCUSION AL RESPECTO, YA QUE ALGUNOS OPINAN QUE SE DEBE TRANSITAR A LA MEDIACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS Y POR OTRO LADO EXISTEN OTRAS AUTORIDADES QUE OPINAN QUE LOS DERECHOS HUMANOS NO SE PUEDEN MEDIAR. MANIFIESTA QUE LA REALIDAD DE OAXACA OBLIGA A GENERAR MECÁNICAS ESPECÍFICAS DE LO QUE SE VIVE DIA CON DIA, SOBRE TODO CUANDO EL QUEJOSO SOLICITA EL ACERCAMIENTO CON LA AUTORIDAD QUE VIOLÓ SUS DERECHOS, DEBIDO A LA BUROCRACIA QUE EXISTE EN TODOS LOS AMBITOS INCLUUYENDO LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DESAFORTUNADAMENTE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE SUPONE QUE LAS RECOMENDACIONES ESTAN FUNDAMENTADAS EN UNA INVESTIGACIÓN PARA EMITIRLAS, SIN EMBARGO SE SUPONE QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES SON PARA UNA EMERGENCIA O URGENCIA PARA PROTEGER A UNA PERSONA POR PARTE DE LA POLICA FEDERAL O ESTATAL, CON BASE EN LO ANTERIOR, PREGUNTA QUÉ HACE FALTA PARA QUE ESTAS MEDIDAS SE CONCLUYAN Y NO SE TENGAN EN TRÁMITE COMO SE INFORMA, ADEMAS DESEA SABER CUAL ES EL SECTOR O LAS PERSONAS MAS VULNERABLES EN ESTE SENTIDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ENTIENDE LA PREGUNTA DEL CONSEJERO PEDRO, PUES SE SUPONE QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES SON DE URGENCIA ENTONCES PORQUÉ ESTÁN EN TRÁMITE COMO DICE EL INFORME, EXPLICA QUE MUCHAS VECES SE LLEGAN A PROCESOS EN LOS QUE BAJA EL NIVEL DE RIESGO PERO NO SE PUEDE ARCHIVAR EL EXPEDIENTE SINO QUE SIGUE VIGENTE PORQUE LA EMERGENCIA PUEDE VOLVER A ACTIVARSE EN CUALQUIER MOMENTO. MUCHAS VECES A PETICIÓN DE PARTE SE SUSPENDE YA SEA TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE PORQUE SE LLEGA A ALGUN ACUERDO O PROCESO ALTERNATIVO, PERO SE MANTIENE LATENTE LA MEDIDA CAUTELAR POR SI SE REQUIERE POSTERIORMENTE, EXPLICA QUE ESA ES LA LÓGICA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE SU DUDA ES PORQUE SI ESTAS MEDIDAS CAUTELARES YA ESTAN DADAS NO TIENEN PORQUE ENCONTRARSE EN TRÁMITE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE AQUÍ TAMBIEN SE DEBE DE CLARIFICAR MÁS QUE SIGNIFICA EN TRÁMITE Y CUALES SON LAS ACTIVAS Y SOLICITA AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL APOYAR PARA QUE ESTA INFORMACIÓN QUEDE CLARA Y SE DIFUNDA DE MANERA MAS EFECTIVA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** SOLICITA SE INFORME QUÉ SE REQUIERE O HACE FALTA PARA QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE ESTÁN EN TRÁMITE SE PUEDAN CONCLUIR EN TIEMPO Y FORMA. AGOTADO EL TEMA SE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 5. AVANCE Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL III INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEFENSOR AL PUEBLO DE OAXACA.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE HACE ENTREGA DEL BORRADOR DEL III INFORME DE ACTIVIDADES A CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS E INFORMA QUE SE PROPONE EL DIA LUNES 17 DE AGOSTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO INFORME. NO TENIENDO NINGUN COMENTARIO AL RESPECTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 6 SON LOS ASUNTOS GENERALES** LOS CUALES SE ABREN PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE LA SEMANA PASADA DESDE SU PUNTO DE VISTA HUBO UNA VIOLACION GRAVE A LA SOBERANÍA DEL ESTADO YA QUE SE TUVO LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN LA CUAL TAMBIÉN ESTUVO EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA INFORMAR LOS CAMBIOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. LA PREGUNTA ES CUAL FUE EL POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA SOBRE ESTA VIOLACIÓN A LA SOBERANÍA, YA QUE EN 1992

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SE CREO EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (IEEPO) COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. LA AUTONOMIA, SEGÚN LOS CONSTITUCIONALISTAS, ES REAL Y VERDADERA, ES DECIR EL ESTADO ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA A PARTIR DE ESA FECHA. TIENE VOZ EN EL EJERCICIO Y TIENE AUTONOMÍA. MANIFIESTA ADEMAS QUE EN UN TRANSITORIO SE DICE QUE SUSTITUIYE A LA SEP Y NINGUNO DE ESOS TRANSITORIOS SE MODIFICÓ CON EL DECRETO ANUNCIADO LA SEMANA PASADA, UNICAMENTE SE MODIFICO EN EL SENTIDO DE AUTOGESTIÓN. CONSIDERA QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA NADA TENIA QUE HACER EN ESA CONFERENCIA DE PRENSA PORQUE SIGUE SIENDO EL IEEPO COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON AUTONOMÍA PROPIA. CONSIDERA QUE ES UNA VIOLACIÓN FRAGANTE A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA EN LA QUE SE DA CABIDA A UN FUNCIONARIO QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA NO TIENE NINGUNA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA Y NO TIENE QUE VENIR A IMPONER EN UN INSTITUTO QUE SIMPLEMENTE SE RESTRUCTURÓ Y EL NO ES AUTORIDAD EDUCATIVA EN NUESTRO ESTADO, PUEDE DECIDIR A TRAVES DE LA LEY DE EDUCACIÓN, LA CUAL NO SE HA APROBADO EN NUESTRO ESTADO, PERO EN EL DECRETO ANTERIOR SE SUSTITUYÓ A TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LUEGO ENTONCES NO TENÍA PORQUE HABER ESTADO PRESENTE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y VENIR A IMPONER LEYES QUE NI SIQUIERA SE HAN APROBADO EN NUESTRO ESTADO O VENIR A IMPONER UN DECRETO QUE MILITARIZÓ AL ESTADO, QUE POR CIERTO NO SABE SI YA HUBO ALGUN POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA SOBRE ESTO YA QUE A PARTIR DE ESTE DECRETO PUBLICADO DESDE EL PRIMER LUNES DEL CERRO, NO PODEMOS ENTRAR A LA DEFENSORÍA YA QUE SE ENCUENTRA CERRADO EL ACCESO A LA CALLE DE DERECHOS HUMANOS, MENCIONA QUE LO HAN SUFRIDO ELLOS MISMOS COMO CONSEJO. PREGUNTA SI YA HUBO ALGÚN POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA AL RESPECTO. COMENTA QUE ÉL VE UN ESTADO DE SITIO EN LA PROPIA DEFENSORÍA Y PREGUNTA QUÉ SE HA HECHO, SI DE POR SÍ LA POLICÍA IMPONE MIEDO A LA CIUDADANÍA, PREGUNTA SI HA HABIDO ALGUN DECENSO EN LA QUEJAS POR ESTA SITUACIÓN QUE PREVALECE. PREGUNTA AL DEFENSOR QUIEN LE PUEDE DAR INFORMACIÓN AL RESPECTO. **EL CONSJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO REFERENTE A LA SOBERANÍA DEL ESTADO ESTA PARTE MERECE UN ESTUDIO PROFUNDO, NO LE QUEDA CLARO SI HUBO UNA VIOLACION A LA SOBERANIA O FUE VOLUNTAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE DIERA DE ESA MANERA. MANIFIESTA QUE LO QUE SÍ SE TIENE CLARO POR PARTE DE LOS OAXAQUEÑOS Y DE LOS MEXICANOS ES QUE EXISTIÓ UN ANUNCIO CONJUNTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y ESO HACE SUPONER QUE HUBO UNA VOLUNTAD POR PARTE DEL GOBIENRO DEL ESTADO PARA QUE ESTO SUCEDIERA Y EN ESE SENTIDO NO LE QUEDA CLARO SI CABE O NO UNA VIOLACIÓN A LA SOBERANÍA. PIENSA QUE ES UN TEMA A REVISAR. ENTIENDE QUE ES UN TEMA A VALORAR Y REVISAR SI EXISTE COMPETENCIA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA PARA ATENDER ESTE TEMA O ES UN TEMA DEL ORDEN FEDERAL QUE TENGA QUE SER LA CNDH LA QUE INTERVENGA. POR SU PARTE LA DEFENSORÍA ESTÁ ELABORANDO UN EXPEDIENTE CON LOS HECHOS SUSCITADOS, EL CUAL EN SU MOMENTO SERÁ ENVIADO A LA CNDH. COMENTA QUE SE HA SIDO MUY CUIDADOSO POR DOS CUESTIONES: UNO LA IMPORTANCIA DEL CASO, LA RELEVANCIA QUE TIENE EN LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO, YA QUE CUALQUIER ACTUACIÓN QUE ESTE ORGANISMO HAGA VA A ESTAR MUY OBSERVADA Y SE TIENE QUE SER MUY CUIDADOSO. EN ESE SENTIDO SOLICITA SE LE PERMITA DAR SU PUNTO DE VISTA POSTERIOR, SOBRE EL MECANISMO INSTITUCIONAL JURÍDICO QUE SE IMPLEMENTARÁ PARA PODER ACTUAR EN ESTE CASO. EL OTRO PUNTO QUE SÍ MERECE LA ATENCIÓN, ES LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN OAXACA Y SEÑALA QUE NO SE CONOCE NINGÚN EJERCICIO DE SERGURIDAD PÚBLICA O CIUDADANA QUE HAYA SIDO EFECTIVO, CUANDO TANTO TIEMPO ESTA LA FUERZA PUBLICA EN LAS CALLES, PERO MAS ALLA DE ESTO LO QUE SÍ SE TIENE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

QUE SEÑALAR , INDEPENDIENTE DE LA COMPETENCIA O NO QUE TENGA LA DEFENSORÍA SOBRE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL QUE ESTÉN PARTICIPANDO, YA QUE EN CUANTO A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL ES COMPETENCIA DE LA CNDH. INDEPENDIENTE DE ESTO SÍ SE PUEDE CONSTRUIR UN POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA EN EL SENTIDO DE QUE LA FUERZA PUBLICA TIENE QUE SER PROPORCIONAL Y RACIONAL, TANTO EN SU PRESENCIA COMO EN SU APLICACIÓN. COMENTA QUE NO HA SIDO INFORMADO A LA CIUDADANÍA CUAL ES EL RIESGO QUE ESTÁ OBSERVANDO EL ESTADO PARA TENER UNA PRESENCIA DE ESA MAGNITUD EN OAXACA. MIENTRAS SE OBSERVA ESTA PRESENCIA ABRUMADORA DE LA POLICÍA POR ALGO QUE NO HA SUCEDIDO, POR OTRO LADO, EL MAESTRO FRANCISCO TOLEDO CON UN GRUPO DE LA SOCIEDAD CIVIL SE MANIFIESTA FRENTE AL CENTRO DE CONVENCIONES RECIBE UNA AGRESIÓN POR PARTE DE UN GRUPO CIVIL ARMANDO Y NO INTERVIENE LA FUERZA PÚBLICA. LO CUAL PONE DE MANIFIESTO QUE LOS ESFUERZOS EN MATERIA POLÍTICA TAL VEZ NO HAN SIDO LOS SUFICIENTES Y ES LO QUE SE TIENE QUE FORTALECER. SE TIENE QUE SABER CUÁLES SON LOS MOTIVOS QUE LLEVAN AL ESTADO A TENER UNA PRESENCIA DE ESTA NATURALEZA. CONSIDERA QUE LOS CIUDADANOS MERECEMOS SABER CUALES SON LOS MECANISMOS DE REFLEXIÓN ESTATAL PARA PODER LLEGAR A ESTA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA OAXACA. POR OTRO LADO SE DEBEN CONOCER CUÁLES SON LOS OFICIOS POLÍTICOS QUE HA IMPLEMENTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RESOLVER LA CRISIS QUE SE VIVE EN OAXACA EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y EN MATERIA DE SEGURIDAD. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** ACLARA QUE CUANDO HABLA DE LA SOBERANÍA ES POSIBLE QUE NO SEA COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA, SIN EMBARGO NO SE PUEDE SER OMISO. SOLICITA SABER SI YA SE TIENE ALGÚN INFORME. YA QUE ESA ACTITUD OMISA DE LA DEFENSORÍA ANTE ESTE HECHO Y SOBRE TODO LA ACTITUD OMISA ANTE LA POLICÍA ENFRENTA DE LA DEFENSORÍA NO ES CONGRUENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE INSISTE QUE EN EL ASUNTO DE LA SOBERANÍA NO TIENE CLARO SI LA DEFENSORÍA TIENE COMPETENCIA PERO SE VE LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NO SABE SI ESO LOGRA CONSOLIDAR LA TEORÍA DE UN ACTO DE VIOLACIÓN DE SOBERANÍA. LAS QUEJAS QUE SE HAN RECIBIDO SOBRE LA PRESENCIA DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO SE HAN REMITIDO A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. COMO YA DIJO SE ESTÁ INTEGRANDO UN EXPEDIENTE QUE SERÁ ENVIADO A LA CNDH. SE HAN RECIBIDO QUEJAS O UNA QUEJA DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD POR ACTOS INTIMIDATORIOS DE LAS FUERZAS FEDERALES A UNO DE SUS INTEGRANTES, LA CUAL SE PASÓ A LA CNDH CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE. RECONOCE QUE NO SE HA HECHO NADA EN EL TEMA DE LA POLICÍA CERCANA A LAS OFICINAS, COINCIDE QUE NO ES NADA MAS EN LA DEFENSORÍA SINO EN GENERAL HAY UN ANIMUS EN LA CIUDADANÍA QUE SE EMPIEZA A MOLESTAR CON UNA SERIE DE ACTOS QUE VIENE REALIZANDO LA POLICÍA CON ACTITUDES DE MANERA DESPÓTICA Y PREPOTENTE DE LA POLICÍA FEDERAL Y GENDARMERÍA. EL HECHO DE QUE NO SE PUEDA ACCEDER DE MANERA LIBRE A UNA VIALIDAD COMO LA CALLE DE DERECHOS HUMANOS, NO SE ENTIENDE EN ARAS DE QUÉ SEGURIDAD SE ESTÁ VIOLANDO ESTA MOVILIDAD. OFRECE HACERLO A PARTIR DE ESTA SESIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** INVITA A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A QUE AYUDEN A DIFUNDIR LA PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA FRENTE A LA DEFENSORÍA Y EN HOTELES DE TODA LA CIUDAD, ASÍ COMO LA OBSTRUCCIÓN DE VIALIDADES. LE PARECE QUE EL PAPEL DE LA DEFENSORÍA DEBERÍA DE SER UN CANALIZADOR Y RECEPTOR DE LA INCONFORMIDAD DE LA CIUDADANÍA. EN LO QUE TOCA AL CONSEJO SOLICITA SE HAGA UN PRONUNCIAMIENTO CON LOS COMENTARIOS QUE YA SE HAN VERTIDO. ENTIENDE EL ASUNTO DE LA COMPETENCIA, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE AUNQUE SEAN FUERZAS FEDERALES TENEMOS EL DERECHO DE DECIR NUESTRA OPINIÓN SOBRE LO QUE ESTA PASANDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO Y SOLICITA QUE HOY MISMO SE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DISEÑE UNA PROPUESTA DEL POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO EN LA CUAL SE SIENTAN TODOS REPRESENTADOS Y SE HAGA VALER LA CAPACIDAD DECLARATORIA SOBRE LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN OAXACA. MANIFIESTA QUE NO QUIERE DEJAR PASAR EL HECHO QUE A PARTIR DE LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS PÚBLICAS FEDERALES, LA DEFENSORÍA TIENE CUANDO MENOS A 10 DEFENSORES CAUTELADOS, QUIENES SE HAN SENTIDO ACOSADOS E INTIMIDADOS O EN RIESGO POR LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO FEDERAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA QUIENES SON ESTOS DEFENSORES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ESTA INFORMACIÓN ES RESERVADA POR CUESTIONES DE SEGURIDAD DE LOS AFECTADOS PERO SE TIENEN EXPEDIENTES ABIERTOS POR UNA SOBREVIGILANCIA SOBRE SUS ACTIVIDADES, PERO NO PUEDE DAR MAYOR INFORMACIÓN POR LO QUE PIDE UNA DISCULPA AL CONSEJO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE COINCIDE CON EL TEMA DE LA POLICÍA PUES ES BIEN SABIDO QUE CUANDO EXISTE ESTE TIPO DE PRESENCIA POLICIACA LA CIUDADANÍA TIENDE A SENTIRSE INTIMIDADA Y ACOSADA. MENCIONA QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EL USO DE LA FUERZA DEBE SEGUIR CIERTOS PARÁMETROS, DIRECTRICES O PRINCIPIOS COMO LO SON LA RACIONALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y PROGRESIVIDAD, LOS CUALES SE DEBEN RESPETAR, ADEMÁS, DESDE EL MOMENTO MISMO EN QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL PLANEARON ESTA SITUACIÓN, DEBIERON HABER INFORMADO A LA CIUDADANÍA SOBRE ESTAS MEDIDAS Y LE PARECE QUE ESTO NO SE ESTÁ HACIENDO, SE DEBE INFORMAR CUANTO TIEMPO MAS VAN A PERMANECER ESTOS CUERPOS POLICIACOS PARA SEGUIR PATRULLANDO. EN EL CASO DE LA VIOLACIÓN DE LA SOBERANÍA DE UN ESTADO, MANIFIESTA QUE LE CORRESPONDE AL CONGRESO DEFINIR SI ES O NO UNA VIOLACIÓN Y EN SU CASO VER QUÉ DERECHOS HUMANOS SE ESTÁN VIOLANDO, PUES LA SOBERANÍA ES UNA SITUACIÓN POLÍTICA DE ESTADO Y A LA DEFENSORÍA LE CORRESPONDERÍA VER LOS DERECHOS HUMANOS VIOLADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COINCIDE CON LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL CONSEJERO BERNARDO EN EL SENTIDO DE QUE AL GOBIERNO DEL ESTADO LE HA HECHO FALTA EXPLICAR A LA CIUDADANÍA CUAL ES LA RAZÓN CONCRETA POR LO QUE ESTÁN LAS FUERZAS DEL ORDEN PUBLICO FEDERAL EN LA CIUDAD Y LA MANERA EN QUE ESTÁN HACIENDO PRESENCIA, TAMBIÉN SE TIENE QUE ANALIZAR Y PROPONER QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE A LA CIUDADANÍA CUALES SON LOS RIESGOS QUE SE VEN Y POR LOS CUALES SE TIENE LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS PUBLICAS DEL ORDEN FEDERAL. POR OTRO LADO ANIMA E INVITA A LA CIUDADANÍA QUE SE SIENTE AGREDIDA A QUE A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA NOS HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN PARA QUE EN TODO CASO SI NO SE TIENE COMPETENCIA SE PUEDAN HACER LLEGAR AL ORGANISMO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. DE IGUAL MANERA COMENTA QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA SECCIÓN 22 LA SOLICITUD DE INICIAR UN PROCEDIMIENTO BAJO EL NUMERO DDHPO/10827/01/OAX 2015 EL CUAL FUE REMITIDO A LA CNDH PERO INDEPENDIEMENTE DE ESTO, LA DEFENSORÍA TOMO CONOCIMIENTO DE LA PETICIÓN DE LA SECCIÓN 22 Y SE HA ESTADO PARTICIPANDO COMO OBSERVADORES EN LAS DIFERENTES MOVILIZACIONES Y OBSERVANDO LA ACTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CUERPOS DE SEGURIDAD, DE TAL MANERA QUE SE HA MOVILIZADO UN GRAN EQUIPO DE LA DEFENSORÍA. ESTOS HECHOS SE ESTÁN REGISTRANDO Y SERVIRÁN DE BASE PARA PODER ELABORAR LOS EXPEDIENTES QUE SEAN NECESARIOS. CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE EL POSICIONAMIENTO QUE EMITA ESTE CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y QUE PUEDA SERVIR PARA QUE LA CIUDADANÍA Y LOS PERIODISTAS, DEFENSORES Y TODA LA SOCIEDAD CIVIL CONOZCA CUAL ES SU POSICIÓN. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE HACER UN LLAMADO A QUE IMPERE LA POLÍTICA PORQUE LOS ESTADOS DE FUERZA NO SON ESTADOS CONVENIENTES YA QUE NO HAN FUNCIONADO EN NINGUNA LATITUD DEL PAÍS. MANIFIESTA QUE SE HA VISTO QUE DESDE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. SE HAN IDO DETERIORANDO LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

QUE MÉXICO YA NO NECESITA MAS ESTADOS DE FUERZA, NECESITA ESTADOS DE POLÍTICA EFECTIVA DONDE SE PONGA SOBRE LA MESA UNA ACTITUD DE MEJORAMIENTO A LA VIDA Y AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE COINCIDE CON LA ELABORACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO QUE SE PROPONE Y TAMBIÉN CON QUE ESTA DEFENSORÍA SIGA OBSERVANDO INDEPENDIEMENTE DE LA COMPETENCIA O NO, PORQUE TODA ESTA MOVILIDAD DE LA FUERZA PUBLICA EN OAXACA TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO QUE ES INTIMIDAR A LA POBLACIÓN Y AL RATO SE VAN A DAR UNA SERIE DE VIOLACIONES Y DE MUJERES EMBARAZADAS POR EL TIEMPO QUE HAN ESTADO ESTOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA Y LA GENDARMERÍA EN LA CIUDAD. SI LA SOCIEDAD LO PERMITE Y NO DENUNCIA, SE VA A TENER QUE ATENER A LAS CONSECUENCIAS DE ELLO. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE LOS SOBREVUELOS CONSTANTES DE LOS HELICÓPTEROS HAN CREADO UNA PSICOSIS Y CONFLICTOS EMOCIONALES COMO LOS QUE SE HAN DADO EN ESTADOS COMO MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS EN DONDE HAY UNA SITUACIÓN DELICADA DE SEGURIDAD, PERO CONSIDERA QUE NO NADA MAS ES PARA MANTENER EL ORDEN SINO TAMBIÉN PARA TRATAR DE IMPONER UNA SERIE DE PROYECTOS TRANSNACIONALES COMO LOS EÓLICOS. COMENTA QUE PARA ÉL ES UN MENSAJE MUY BIEN PLANEADO DESDE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN PARA CALLAR LAS VOCES DE QUIENES NO ESTÁN DE ACUERDO CON ESTOS PROYECTOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE COINCIDE CASI EN TODO LO QUE COMENTA EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, CONSIDERA QUE SE ESTÁ A TIEMPO Y QUE VA A VENIR BIEN A LA SOCIEDAD, LA OPINIÓN QUE DE ESTE ORGANISMO SOBRE LO QUE ESTÁ PASANDO. LE PARECE SOBRESALIENTE LO QUE ACABA DE COMENTAR EL CONSEJERO PEDRO RESPECTO AL DAÑO EMOCIONAL QUE PUEDE EXISTIR POR ESTA PRESENCIA EXAGERADA DE LAS POLICÍAS. DICE NO SER EXPERTO EN SEGURIDAD PERO NO ENTIENDE EL PORQUÉ DE LOS SOBREVUELOS DE LOS HELICÓPTEROS, CUAL ES LA RAZÓN O MOTIVACIÓN DE OCUPAR TANTOS HELICÓPTEROS Y PORQUE TANTOS SOBREVUELOS, PORQUE SE TIENE QUE TENER CLARO SI LO QUE SE PRETENDE ES INFUNDIR SEGURIDAD O MIEDO A LA CIUDADANÍA. CONSIDERA QUE HAY QUE ANALIZAR MUY BIEN EL POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA EL CUAL ENTRA EN EL CATÁLOGO DE LO HISTÓRICO Y POR LO TANTO SE TIENE QUE PENSAR MUY BIEN CUAL VA A SER LA POSICIÓN DE ESTE CONSEJO FRENTE A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y COMO SE ABONA DE LA MEJOR FORMA A ESTA SITUACIÓN. SE ACUERDA QUE TERMINANDO LA SESIÓN SE PUEDA TRABAJAR EL DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO SOBRE ESTE TEMA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE EL PRÓXIMO INFORME AL PUEBLO DE OAXACA NO SE HA CERRADO Y QUE ESTE TEMA PUEDE ENTRAR DENTRO DEL MISMO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE NO ENTRA DENTRO DEL PERIODO QUE SE ESTÁ INFORMANDO Y QUIZÁ PUEDA INCORPORARSE EN EL MENSAJE QUE VA A DAR EL CONSEJO CIUDADANO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** INSISTE EN QUE EL ASUNTO DE LA SOBERANÍA ES FÁCIL DE INTERPRETAR YA QUE CUANDO ALGUIEN VIENE A ESTE LUGAR Y FIJA UN POSICIONAMIENTO DENTRO DE LA DEFENSORÍA, ESTÁ VIOLANDO LA SOBERANÍA DE LA INSTITUCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** CONSIDERA QUE EL TEMA DE LA SOBERANÍA NO ES EL TEMA IMPORTANTE EN ESTA DISCUSIÓN, SINO MAS BIEN EL TEMA DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS QUE SE HA VENIDO DISCUTIENDO, PUES METERSE EN UN TEMA DE SOBERANÍA ENTRA EN EL TERRENO DE LO LEGAL, LE PARECE QUE NO HAY ARGUMENTOS, PUES SI SE VE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO FEDERAL HACEN DECLARACIONES, NO VE POR DONDE PUEDA CAMINAR EL TEMA DE LA SOBERANÍA, CONSIDERA QUE SERÍA UNA BATALLA BIZANTINA ENTRAR EN UN TEMA DE SOBERANÍA, AQUÍ MAS BIEN SE TENDRÍA QUE VER TODO LO QUE SE HA COMENTADO, MANIFIESTA. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON OTRA PARTICIPACIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE SE HACE ALGUNOS DÍAS SE PRESENTÓ AL CONGRESO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOLICITA SABER EL AVANCE Y SEGUIMIENTO QUE LLEVA DICHA INICIATIVA, YA QUE SE HABÍA ACORDADO EN REALIZAR ENCUENTROS Y MESAS DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES Y EL CABILDEO CON EL CONGRESO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE ÉL FUE DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTA PROPUESTA CON EL CONGRESO, INFORMA QUE A RAÍZ DE QUE SE PRESENTÓ DICHA INICIATIVA DE REFORMA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL DIPUTADO JESÚS, INFORMÓ QUE SE TURNARÍA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA DARLE SEGUIMIENTO. COMENTA QUE HACE APROXIMADAMENTE 10 DÍAS SE PUSO EN CONTACTO CON LA DIPUTADA ITAÍSA QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUIEN LE INFORMÓ QUE LE DARÍA UNA SERIE DE FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS PARA CONSENSARLAS Y A PARTIR DE ESO AVANZAR. POR EL MOMENTO EL CONGRESO SE ENCUENTRA EN UN INPAS POR LOS HECHOS RECIENTES CON EL IEEPO, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE SE DEBE TENER UNA REUNIÓN CON TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA REFORMA EN VIRTUD DE QUE EN LA RECIENTE REFORMA APROBADA YA SE TOMAN EN CUENTA ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE ENTREGARON POR LO QUE LA PROPUESTA ES QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO POSTERIOR A ESTA ENTREGA. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** MANIFIESTA QUE SIGUE CON EL TEMA DE LOS PRESOS YA QUE ACABA DE ENTERARSE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE VAN A TRASLADAR APROXIMADAMENTE A 1500 PRESOS. POR ESO ANTES DE QUE ESTO SUCEDA CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE ESTAR PREPARADA Y PENDIENTE PARA HACER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS POR ESO LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE SE ESTE PENDIENTE SOBRE ESTE TRASLADO. EL TEMA QUE QUIERE PONER COMO PROPUESTA ES QUE SE HAGA LLEGAR A TODAS LAS DEFENSORÍAS REGIONALES LA REVISTA “PERSPECTIVA EN DERECHOS HUMANOS” QUE EMITE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA YA QUE LE PARECEN MUY IMPORTANTES LOS ARTÍCULOS QUE ALLÍ SE PUBLICAN PARA QUE LOS DEFENSORES SEPAN QUE TIENEN QUE HACER EN CADA CASO. MANIFIESTA QUE SEGURAMENTE LA DEFENSORÍA CUENTA CON EJEMPLARES DE LA REVISTA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** AGRADECE LA PROPUESTA. AGOTADOS LOS TEMAS Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11 HORAS CON 49 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY. SE AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

